

**PERÚ****SUNEDU**Superintendencia Nacional de
Educación Superior**UNAM**

Universidad Nacional de Moquegua

PRESPresidencia de Comisión
Organizadora**SEGE**

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 1627-2015-UNAM

Moquegua, 30 de Diciembre del 2015

VISTO:

El Informe N° 84-2015/UAS-OBU-UNAM, de fecha 18.12.2015; Informe N° 154-2015-OBU-VIPAC-CO-UNAM, de fecha 22.12.2015; Proveído de Presidencia N° 07868, de fecha 31.12.2015; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 154-2015-OBU-VIPAC-CO-UNAM, de fecha 22 de diciembre del 2015, el Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, solicita al Vicepresidente Académico, en atención al Informe N° 84-2015/UAS-OBU-UNAM, de fecha 18 de diciembre del 2015, emitido por la Unidad de Asistencia Social, solicitando que por medio de su despacho se tramite la emisión de una Resolución de Reconocimiento y Felicitación al personal responsable de la actividad denominada "CHOCOLATADA POR LAS FIESTAS NAVIDEÑAS", realizada en la Universidad Nacional de Moquegua - Mariscal Nieto el día 10 de diciembre del presente año y en la Sede Ilo el día 11 de diciembre a toda la comunidad Universitaria en general;

Que, resulta necesario otorgar reconocimiento y felicitación al desempeño y participación de forma incondicional al personal que participo en la realización de la actividad denominada "Chocolatada por las Fiestas Navideñas", destacando su labor cumplida; y;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y el Proveído de Presidencia N° 07868, de fecha 30 de diciembre del 2015, que dispone la emisión de Resolución Presidencial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al personal que participó en la realización actividad denominada "CHOCOLATADA POR LAS FIESTAS NAVIDEÑAS", realizada en la Universidad Nacional de Moquegua - Mariscal Nieto el día 10 de diciembre del 2015 y en la Sede Ilo el día 11 de diciembre del 2015, conforme al siguiente detalle:

ORGANIZADORES

- > M.SC. NILTON CESAR LEÓN CALVO
- > LIC. MARLENE VICENTINA CAJAÑA QUISPE
- > LIC. SONIA LOURDES APAZA QUISPE
- > DISNEY REINA MAMANI QUISPE
- > TÉC. SUJEY MILAGROS CASO ORTEGA
- > TÉC. DAISY YANET CALIZAYA FLORES
- > JESSICA AYME HUARCAYA ÁLVAREZ

COLABORADORES

- > ISABEL DEL CARMEN ESPINOZA REYNOSO
- > LIZBETH SONIA PLANTARROSA GUEVARA
- > MARTIN CATARI CONDORI
- > SINOBEA CRUZ PUMA
- > REINA MERY JAMACHI RAMOS
- > VICTORIA JORGE HUMIERE
- > ELIZABETH ZAIDA PACHACUTE TICONA
- > SALOME APAZA QUIRO
- > AGUSTÍN CESAR VILCA ORTÍZ
- > YONI GABRIEL LAQUETICONA TINTAYA
- > ROGER NILTON TICONA FLORES
- > DEYSI RAQUEL CHIPANA BEGAZO
- > MARCO ALEXIS VERA ZÚÑIGA
- > MARGARITA LILIANA RAMOS JIMÉNEZ
- > BETSY ZENAIDA VALDIVIA QUISPE
- > DANIELA APARICIO MARIN DE MERECI

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, la notificación de la presente resolución a los referidos en el artículo precedente, para su conocimiento y fines que estimen convenientes.

RECÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
 DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPITAZ
 PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
 Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
 SECRETARIO GENERAL